

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7983 LUMITEN S.A.L.

Anuncio de reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos, transformación en sociedad de responsabilidad limitada y redenominación del capital social.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general universal extraordinaria de accionistas de LUMITEN S.A.L. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 21 de octubre de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la condonación de dividendos pasivos, en un importe total de 45.075,92 euros. Con motivo de los acuerdos de reducción del capital social, de transformación en sociedad de responsabilidad limitada y de redenominación del capital social, el nuevo capital social pasa a estar representado por 100 participaciones sociales, totalmente suscritas y desembolsadas de 150,25 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 100, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 15.025 euros, totalmente suscrito y desembolsado. Igualmente se aprobaron los nuevos estatutos sociales de la sociedad transformada en LUMITEN S.L.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Cristóbal de la Laguna, 30 de noviembre de 2022.- Administrador único, Rafael Roldán Molina.

ID: A220049589-1